GARISA S. A.
GRUPO CORPORATIVO
DE ASESORES Y AUDITORES

ASOCIACIÓN INTERTECHMA
TECNIE Y ASOCIADOS

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Calle Oe 3c N63-253 y Nazacota Puento ● Sector El Rosario
Telf.: (593-2) 2591 705 ● 2591 706 ● 2535 942 ● Casilla 1704-10533
e-mail: garisa@grupogarisa.com ● Quito - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de la
Asociación Intertechma Tecnie y Asociados

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la Asociación Intertechma Tecnie y Asociados, que comprenden, el balance general al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Procuraduría sobre los estados financieros

2. El Procurador Común de la Asociación es el responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan errores importantes, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoria. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

4. Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Asociación para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación. Una auditoria también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Procuraduría son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Base para calificar la opinión

6. Debido a que hasta la fecha de emisión del presente informe no hemos recibido confirmación de saldos de la cuenta por cobrar a la compañía Intertechma Tecnología Ltda. - Brasil, registrados en los años *2014* y *2013* por *US$. 147.965,75* y *US$. 156.720,21 respectivamente, y, que* adicionalmente no nos fue posible aplicar otros procedimientos alternativos de auditoría a los saldos anteriormente mencionados, no pudimos satisfacernos respecto de su recuperabilidad.

Calle Oe 3c N63-253 y Nazacota Puento ● Sector El Rosario
Telf.: (593-2) 2591 705 ● 2591 706 ● 2535 942 ● Casilla 1704-10533
e-mail: garisa@grupogarisa.com ● Quito - Ecuador

Opinión calificada

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes que pudiésemos haber determinado si no hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo 6, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación Intertechma Tecnie y Asociados al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Párrafo de énfasis que no califica a la opinión

8. En consideración a que la Asociación Intertechma Tecnie y Asociados fue constituida en la República del Ecuador en el año 2008, con el propósito fundamental de responder solidaria e indivisiblemente por los términos de la oferta de servicios, presentada a la Flota Petrolera Ecuatoriana - Flopec, relacionada con el Contrato para la Elaboración de los Estudios, Ingeniería Básica, Ingeniería de Detalle, Gerenciamiento y Fiscalización del Proyecto, Terminal Marítimo y Planta de Almacenamiento de GLP en Monteverde, Provincia de Santa Elena, y en razón que el plazo de ejecución del mencionado Proyecto concluyó en el año 2011, la Administración de la Asociación no consideró necesario llevar a cabo el proceso de convergencia de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sustentados en la hipótesis de Negocio en Marcha (párrafo 23), estipulada en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de estados financieros.

RNAE - 232
Abril 16, 2015
Quito - Ecuador

Victor Hugo Samaniego Robayo
Licencia No. 26577

Calle Oe 3c N63-253 y Nazacota Puento ● Sector El Rosario
Telf.: (593-2) 2591 705 ● 2591 706 ● 2535 942 ● Casilla 1704-10533
e-mail: garisa@grupogarisa.com ● Quito - Ecuador

ASOCIACIÓN INTERTECHMA TECNIE Y ASOCIADOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares)

A C T I V O S	Notas	2014	2013
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	532,965	542,839
Cuentas por cobrar comerciales	5	420,507	417,588
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	6 , 9	1,191,228	925,144
Total activos corrientes		2,144,700	1,885,571
TOTAL		2,144,700	1,885,571
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN			
PASIVOS CORRIENTES:			
Proveedores		69,474	32,478
Cuentas por pagar	7 , 9	585,972	531,660
Total pasivos corrientes		655,446	564,138
PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN:			
Resultados acumulados		1,321,433	1,070,145
Resultado del año		167,821	251,288
Patrimonio de la Asociación		1,489,254	1,321,433
TOTAL		2,144,700	1,885,571

Dr. Luis López
Procurador Común

Roberto Enríquez Cevallos
Contador General

Ver notas a los estados financieros

ASOCIACIÓN INTERTECHMA TECNIE Y ASOCIADOS

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares)

	Notas	2014	2013
INGRESOS DE OPERACIÓN:	3		
Contrato principal		3,596,535	3,047,951
Otros ingresos		19,116	13,710
Total		3,615,651	3,061,661
GASTOS DE OPERACIÓN:	3		
Honorarios profesionales		3,336,138	2,680,829
Seguros		12,342	12,148
Gastos legales, impuestos y contribuciones		44,552	40,724
Gastos financieros		64	55
Gastos de viaje y gestión		7,350	5,577
Otros		50	164
Total		3,400,496	2,739,497
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		215,155	322,164
Menos impuesto a la renta	8	47,334	70,876
UTILIDAD NETA		167,821	251,288

Dr. Luis López
Procurador Común

Roberto Enríquez Cevallos
Contador General

Ver notas a los estados financieros

ASOCIACIÓN INTERTECHMA TECNIE Y ASOCIADOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares)

	Resultado del año	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2012	329,737	740,408	1,070,145
Utilidad neta	251,288		251,288
Transferencia	(329,737)	329,737	-
Saldos al 31 de diciembre del 2013	251,288	1,070,145	1,321,433
Utilidad neta	167,821		167,821
Transferencia	(251,288)	251,288	-
Saldos al 31 de diciembre del 2014	167,821	1,321,433	1,489,254

Dr. Luis López
Procurador Común

Roberto Enríquez Cevallos
Contador General

Ver notas a los estados financieros

ASOCIACIÓN INTERTECHMA TECNIE Y ASOCIADOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares)

	2014	2013
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	3,377,280	3,091,767
Efectivo pagado a proveedores	(3,406,270)	(3,278,778)
Intereses ganados	19,116	13,709
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	(9,874)	(173,302)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
(Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(9,874)	(173,302)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	542,839	716,141
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	532,965	542,839

Dr. Luis López
Procurador Común

Roberto Enríquez Cevallos
Contador General

Ver notas a los estados financieros

ASOCIACIÓN INTERTECHMA TECNIE Y ASOCIADOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares)

	2014	2013
CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) *ACTIVIDADES DE OPERACIÓN*		
UTILIDAD NETA	167,821	251,288
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) actividades de operación:		
Provisión impuesto a la renta	47,334	70,876
Total	47,334	70,876
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumentos) disminuciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	(219,256)	43,815
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	(49,748)	(244,430)
Cuentas por pagar	118,508	(225,797)
Obligaciones fiscales	(74,533)	(69,054)
Total	(225,029)	(495,466)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	(9,874)	(173,302)

Dr. Luis Lopez
Procurador Común

Roberto Enríquez Cevallos
Contador General

Ver notas a los estados financieros

ASOCIACIÓN INTERTECHMA TECNIE Y ASOCIADOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Asociación Intertechma Tecnie y Asociados es un Consorcio, constituido en la República del Ecuador el 24 de julio del 2008, según escritura pública otorgada por la Notaria Vigésima Novena, conformado por las compañías; Intertechma Tecnología Ltda., Tecnología Inversiones Ecuador Tecnie Cía. Ltda. y, R. Peotta Engenharia & Consultoría Ltda., con el objeto de proporcionar a la Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec todos los servicios profesionales especializados, requeridos para la elaboración de los Estudios de Ingeniería Básica, Ingeniería de Detalle, Gerenciamiento y Fiscalización de la Construcción del Proyecto "Terminal Marítimo y Planta de Almacenamiento de GLP en Monteverde, Provincia de Santa Elena.

El plazo de vigencia de la Asociación será igual al tiempo necesario para cumplir en su totalidad con el contrato suscrito con la Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec.

2. PRINCIPALES CLAUSULAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS

Partes que comparecen.- La Contratante, Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec, la Consultora, Asociación Intertechma – Tecnie y Asociados, conformada por las siguientes compañías:

- Intertechma Tecnología Ltda.,
- Tecnología Inversiones Ecuador Tecnie Cía. Ltda.,
- R. Peotta Engenharia & Consultoría Ltda.

Objeto del contrato.- El objeto del contrato es la prestación de servicios profesionales especializados, requeridos para la elaboración de los "ESTUDIOS DE INGENIERIA BASICA, INGENIERIA DE DETALLE, GERENCIAMIENTO Y FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO MONTEVERDE", ubicado en la Provincia de Santa Elena.

Plazo.- El plazo para la ejecución y entrega del Proyecto en marcha será de 883 días, contados desde la entrega del primer anticipo. A la entrega del Proyecto los representantes de las partes suscribirán en Acta de recepción provisional, transcurridos 180 días calendarios a partir de la recepción provisional se suscribirá el acta de entrega recepción definitiva.

Presentación de informes, documentos y entregables.- En cada una de las fases, la Consultora presentará y entregará los siguientes informes, en los plazos límites establecidos para el efecto:

Fase I.- Revisión y aprobación de estudios aprobados por FLOPEC (15 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo).

Fase II.- Trabajos de Campo y Gabinete en la procura y selección de equipos considerados críticos (90 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo).

Fase III.- Trabajos de Campo y Gabinete en la Elaboración de Ingeniería Básica y de Detalle del Proyecto (225 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo).

Fase IV.- Trabajos de Campo y Gabinete en la Fiscalización de la Construcción (883 días calendarios contados a partir de la entrega del anticipo).

Garantías y seguros.- Para asegurar el cumplimiento de este contrato y para responder por las obligaciones contraídas, la Consultora entregará a Flopec las siguientes garantías:

- Garantía de fiel cumplimiento por un valor equivalente al 5 % del monto de este contrato, con vigencia por el tiempo de duración de dicho contrato.

- Garantía por buen uso del anticipo por US$. 2.891.854,52, que se mantendrá hasta cuando la Consultora haya amortizado totalmente el anticipo, y deberá ser renovada descontando el valor de la parte del anticipo ya amortizado.

Estas garantías tienen el carácter de incondicionales, irrevocables y de cobro inmediato, renovables a simple petición del Contratante, y su costo será asumido por la Consultora.

Costo total del Contrato.- El costo total del contrato asciende a US$. 9.639.515,07 (Nueve millones seiscientos treinta y nueve mil quinientos quince con 07/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Forma de pago.- El costo del presente contrato será pagado por la Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec de la siguiente forma:

Descripción	(En Dólares)
30%, a la aceptación y visto bueno de la ingeniería básica del Proyecto	2.891.854,52
30%, a la aceptación y visto bueno de la ingeniería de detalle del Proyecto	2.891.854,52
40%, durante la Fiscalización de la Procura y Construcción	3.855.806,03
Total	9,639,515,07

Los porcentajes fijados en calidad de anticipos, serán descontados del monto de cada cuota cancelada, según lo estipulado en la cláusula séptima, siete punto dos, literal d, del contrato de prestación de servicios profesionales especializados, suscrito con la Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec.

Multas por incumplimientos de plazos y/o entrega de informes.- Según lo estipulado en la cláusula sexta, seis punto cuatro, cinco, ocho y nueve, del contrato de prestación de servicios profesionales especializados, suscrito con la Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec, las multas se contabilizarán a partir de los plazos establecidos o de las prórrogas convenidas entre la Contratante y la Consultora, tiempos en los cuales la Consultora deberá rehacer parte o la totalidad de los trabajos contratados, y/o elaborar los informes adicionales que sean necesarios, sin que esto implique aumento en los plazos contractuales ni pago adicional alguno.

Las multas a las que estará sujeta la Consultora por incumplimientos de plazos y/o entrega de informes, se describen a continuación:

- Por retardo en el cumplimiento de los plazos establecidos, o de las prórrogas convenidas por las partes, para la entrega de los informes de las Fases I, II y III, la Contratante multará a la Consultora, descontando de sus planillas pendientes de pago la suma de cero punto cinco por mil del monto contratado, por cada día calendario de retraso.

- Por retardo en el cumplimiento del plazo total estipulado para la provisión de los estudios (883 días calendario), o de las prórrogas convenidas por las partes, la Contratante multará adicionalmente a la multa estipulada en el párrafo anterior el uno por mil del monto contratado, por cada día calendario de retraso.

De haberse aplicado para su pago, multas por incumplimiento de plazos en las Fases I, II y III, se aplicarán tales multas en la liquidación de los pagos parciales al final de cada Fase.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de preparación.- Los estados financieros de la Asociación Intertechma Tecnie y Asociados han sido preparados en U. S. dólares y sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Las políticas contables de la Asociación están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador, dichas normas requieren que la Procuraduría realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Asociación, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión del Procurador, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Asociación en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos (caja, depósitos en cuentas corrientes y de ahorros y depósitos a plazo), que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo de hasta 181 días.

Ingresos de operación.- Constituyen ingresos generados por la ejecución del Proyecto denominado "Terminal Marítimo y Planta de Almacenamiento de GLP en Monteverde, Provincia de Santa Elena", suscrito con la Flota Petrolera Ecuatoriana - FLOPEC, reconocidos en cuentas de resultados en función de la prestación del servicio.

Gastos de operación.- Constituyen gastos incurridos durante la ejecución del Proyecto, suscrito con la Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec, reconocidos en función al avance de dicho Proyecto en cada una de sus Fases.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo, es como sigue:

	.....Diciembre 31,....	
	2014	2013
	...(En dólares)...	
Caja	50	50
Bancos	26,140	334,803
Inversiones corrientes (1)	506,775	207,986
Total	532,965	542,839

(1) Un detalle de inversiones corrientes, es como sigue:

Institución	Documento	Fechas		Plazo en días	(%)Tasa de interés efectiva	Valor en US$.
		Emisión	Vencimiento			
Produbanco	PAV1000091 149006	Oct. 8, 2014	Abr. 7, 2015	181	5,83	250,000
Produbanco	PAV1010001 04543002	Dic. 17, 2014	Abr. 17, 2015	121	5,08	256.775
Total						506,775

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31de diciembre del 2014 y 2013, constituyen valores devengados por servicios prestados a la Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec por US$. 420.507 y US$. 417.588 respectivamente.

6. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	.....Diciembre 31,....	
	2014	2013
	...(En dólares)...	
Asociados relacionados (ver Nota 9)	148,026	156,768
Crédito tributario (Iva) (ver Nota 11)	1,018,430	739,005
Retenciones en la fuente	22,598	24,924
Otros	2,174	4,447
Total	1,191,228	925,144

7. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	.....Diciembre 31,....	
	2014	2013
	...(En dólares)...	
Asociados relacionados (ver Nota 9)	449,412	447,900
Préstamo	80,000	
Impuesto a la renta de la Asociación	47,334	70,876
Retenciones en la fuente	8,565	12,223
Otros	661	661
Total	585,972	531,660

8. IMPUESTO A LA RENTA

Impuesto a la renta.- De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta reconocida en los resultados.- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	.....Diciembre 31,....	
	2014	2013
	...(En dólares)...	
Utilidad según estados financieros y utilidad gravable	215,155	322,164
Impuesto a la renta cargado a resultados	47,334	70 876
Anticipo calculado (1)	23,185	24,096

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año inmediato anterior (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

	.....Diciembre 31,....	
	2014	2013
	...(En dólares)...	
Saldo al inicio del año	70,876	99,191
Provisión del año	47,334	70,876
Pagos	(70,876)	(99,191)
Saldo al final del año	47,334	70,876

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Situación fiscal.- De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Asociación, dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando la Asociación haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.- Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la Renta

- **Ingresos Gravados**

Se consideran ingresos de fuente ecuatoriana y por lo tanto gravados con el Impuesto a la Renta los provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

- **Exenciones**

Si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

La ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones, será considerada como ingreso gravado con el Impuesto a la Renta. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

Los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles no estarán gravados con Impuesto a la Renta, siempre que no realicen una actividad empresarial y los constituyentes o beneficiarios no sean residentes en paraísos fiscales.

Los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las instituciones financieras nacionales a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija realizadas por sociedades, se encuentran gravados con Impuesto a la Renta.

Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", tendrán una exoneración de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

- **Deducibilidad de Gastos**

  No será deducible el gasto por depreciación de activos revaluados.

  Las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país, tendrán una deducción del 150% adicional por un período de dos años.

  Se establecen nuevas condiciones para la eliminación de los créditos incobrables.

  Mediante reglamento se establecerán límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

  Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, en los casos y condiciones determinados en el Reglamento.

  No serán deducibles las pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

  No será deducible el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

- **Utilidad en la Enajenación de Acciones**

  El cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital será como sigue:

  El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.

  El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

- **Tarifa de Impuesto a la Renta**

  La tarifa general del Impuesto a la Renta es del 22%, no obstante la tarifa se incrementará al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

  Se establece un Impuesto Único para el sector bananero que oscila entre 1.25% y 2%.

  Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

  El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

  Se modifican los porcentajes de retención en la fuente de Impuesto a la Renta en los pagos que se efectúen por concepto de pagos de primas de cesión o reaseguros en el exterior, de acuerdo a las siguientes condiciones:

  El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.

El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros,

En caso de que la sociedad aseguradora del exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales, por el pago se retendrá en la fuente sobre el 100% de la prima.

- **Anticipo de Impuesto a la Renta**

Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá tomar en cuenta el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto en el rubro del activo y como en el patrimonio.

Se excluyen del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

- **Impuesto a los Activos en el Exterior.-** Se establece como hecho generador de este impuesto a la "tenencia de inversiones en el exterior".

- **Impuesto a la Salida de Divisas.-** Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del ISD únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

- Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

9. TRANSACCIONES EFECTUADAS CON ASOCIADOS RELACIONADOS

Las principales transacciones efectuadas con los Asociados del Proyecto consisten en anticipos entregados para incrementar su capital de operación, y de facturas pendientes de pago por servicios recibidos.

Un detalle de saldos entre los Asociados del Proyecto, es como sigue:

	.....Diciembre 31,....	
	2014	2013
	...(En dólares)...	
Cuentas por cobrar:		
Intertechma Tecnología Ltda - Brasil.	147,966	156,720
R. Peotta Engenharia & Consultoría Ltda.	60	48
Total	148,026	156,768
Cuentas por pagar:		
Intertechma Tecnología Ltda. – Brasil	2,000	2,000
Tecnología Inversiones Ecuador - Tecnie Cía. Ltda.	445,412	443,900
R. Peotta Engenharia & Consultoría Ltda.	2,000	2,000
Total	449,412	447,900

10. DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS

Un detalle de las diferencias establecidas entre los saldos presentados en los registros contables y los saldos presentados en los estados financieros adjuntos, es como sigue:

	.....Diciembre 31,....	
	2014	2013
	...(En dólares)...	
Activo corriente:		
Total según registros contables	2,144,700	1,860,647
Retenciones en la fuente del año compensadas por el cliente (ver Nota 6)	-	24,924
Total según estados financieros (ver página 4 del informe)	2,144,700	1,885,571
Pasivo corriente:		
Total según registros contables	655,446	539,214
Retenciones en la fuente del año compensadas por el cliente	-	24,924
Total según estados financieros (ver página 4 del informe)	655,446	564,138

11. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Mediante Resolución No. 117012015RDEV004174, fechada enero 15 del 2015, el Servicio de Rentas Internas, reconoció el derecho que tiene la Asociación Intertechma - Tecnie y Asociados para que se le reintegre la cantidad de US$. 806.756,39, correspondiente a las retenciones de Iva que le han sido efectuadas en el período comprendido entre julio del 2010 y abril del 2014.

En base a la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas, en el año 2015, la Asociación reversó de sus registros contables el valor de US$. 806.756,39 por concepto de devolución de retenciones en la fuente del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 serán presentados a los Asociados para su aprobación. En opinión de la Procuraduría, los estados financieros serán aprobados por los Asociados sin modificaciones.